



AYUNTAMIENTO DE BOCEGUILLAS

De conformidad con lo acordado por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación, para la cesión de explotación como bar-restaurante, del local dentro de la Estación de Autobuses, de propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en C/ Cárcel 21 (B), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Boceguillas

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: cesión de un espacio, dentro de la Estación de Autobuses de propiedad municipal, para su uso como local destinado a bar-restaurante.

b) Duración del contrato: duración de cuatro años prorrogable por uno más.

3. Tramitación y procedimiento: concurso público mediante varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50 euros/mes.

5. Obligaciones del contratista: serán por cuenta del contratista la limpieza, vigilancia y conservación de la Estación de Autobuses, dicha Estación de Autobuses deberá estar en todo momento en perfecto estado de higiene y limpieza, así como serán por cuenta del contratista los gastos de mantenimiento, esto es, productos de limpieza, agua, electricidad, teléfono...

El local de negocio quedará en propiedad del Ayuntamiento de Boceguillas, sin que tenga derecho, el contratista a la finalización del contrato a compensación alguna.

Los usuarios de la Estación de Autobuses no estarán obligados a realizar ningún tipo de compras en el local cedido, teniendo derecho dichos usuarios a hacer uso pleno de las instalaciones de la Estación de Autobuses.

El establecimiento permanecerá abierto al público, como mínimo, desde las 10:00 horas de la mañana, hasta la salida del último autobús diario de línea regular.

El contratista gestionará el local a su riesgo y ventura, teniendo derecho a indemnización solo en los supuestos de fuerza mayor y sin que medie conducta imprudente por su parte.

En el supuesto de incumplimiento contractual por parte del contratista, el Ayuntamiento procederá o bien a resolver el contrato, o bien a imputar las correspondientes sanciones conforme a los previsto en los artículos 206 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España n.º 1 de Boceguillas. Teléfono 921543084 y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.boceguillas.es). Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica y perfil del contratante.





AYUNTAMIENTO DE BOCEGUILLAS

- 7. Criterios de Valoración de las Ofertas:** para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía.
- 8. Presentación de las ofertas:**
- a) Fecha límite de presentación: cuando se cumplan los quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica y perfil del contratante.
 - b) Documentación a presentar: Sobre A: documentos que acrediten la personalidad del licitador y Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar y de hallarse al corriente de pago con las obligaciones tributarias y de la seguridad social. Sobre B: proposición económica según el modelo anexo y documentación técnica suficiente que permita valorar las condiciones según los criterios de adjudicación.
 - c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Boceguillas.
- 9. Apertura de las ofertas:** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Boceguillas de Segovia, el primer lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas.





AYUNTAMIENTO DE BOCEGUILLAS

MODELO DE PROPOSICIÓN

D.-----, con domicilio a efectos de notificaciones en -----, con NIF nº -----, en representación de la Entidad, -----, con CIF nº -----, enterado del expediente para la cesión de explotación del local bar-cafetería de la Estación de Autobuses de esta localidad, mediante concurso anunciado en el perfil del contratante y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de-----euros al mes.

En -----, a ----de -----de 2021

Firma del candidato

Fdo. -----

Boceguillas, a 26 de Octubre de 2021

La Alcaldesa, Cristina Cristóbal Arranz.

